



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0217/10/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3697

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de octubre de 2024

RICARDO ANTONIO LEDEZMA GONZALEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado RICARDO ANTONIO LEDEZMA GONZALEZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1332/2021 de fecha 10 de Agosto de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-LEG-001/21** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO CAMINO A LA PRESA SITURIACHI, B EJIDO SAN JUANITO C.P. S/N Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 188.674 Metros cúbicos	26	171	196	28510457	28510482	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



DR. MARCOS DELGADO RÍOS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



2024

Felipe Carrillo

PUERTO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mano y e logo 17/10/2024



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		QUERCUS			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
611.715	M ³	04/10/2024			
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
23/07/2024	159/170	ENRIQUE FEER	NO APLICA	ENCINO/LEÑA	6.480
04/08/2024	160/170	ENRIQUE FEER	NO APLICA	ENCINO/LEÑA	7.300
31/08/2024	161/170	HUALDO REFUGIO MARTINEZ	NO APLICA	ENCINO/LEÑA	11.750
13/09/2024	162/170	EPIFANIO RODRIGUEZ	NO APLICA	ENCINO/LEÑA	6.720
18/09/2024	164/170	EPIFANIO LOPEZ	NO APLICA	ENCINO/LEÑA	8.750
21/09/2024	165/170	RICARDO A. LEDEZMA G.	NO APLICA	ENCINO/LEÑA	6.700
21/09/2024	166/170	FABIAN GONZALEZ MORALES	NO APLICA	ENCINO/LEÑA	5.220
25/09/2024	167/170	FABIAN GONZALEZ MORALES	NO APLICA	ENCINO/LEÑA	6.850
01/10/2024	168/170	FABIAN GONZALEZ MORALES	NO APLICA	ENCINO/LEÑA	6.250
07/10/2024	169/170	FABIAN GONZALEZ MORALES	NO APLICA	ENCINO/LEÑA	7.520
	170/170	CON SALDO		ENCINO/LEÑA	
TOTAL					73.540
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					73.540

